UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA	ACTA DE REUNIÓN	Acta N° 67		
		Fecha		
	UNIVERSIDAD DE ANTIOQUIA FACULTAD DE ODONTOLOGIA	Día	Mes	Año
		29	3	2019

Dependencia	**Facultad de Odontología**				
Tipo de reunión	**Comité de Currículo**				
Hora	10:00 a 12:00 m.	**Próxima reunión**	**Día**	**Mes**	**Año**
Lugar	Salón de reuniones del Consejo de Facultad		5	4	2019

Asistentes			**Asistió**	
N°	**Nombre**	**Cargo**	**Sí**	**No**
	Dr. Carlos Martín Ardila Medina	Vicedecano	x	
	Dra. Ángela María Gómez Restrepo	Coordinadora de Pregrado	x	
	Dra. Sol Natalia Gómez V.	Jefe Centro de Investigación	x	
	Dr. Jorge Luis Sierra Lopera	Jefe Depto. Atención Odontológica Integrada	x	
	Dr. Carlos Arturo Gómez T.	Jefe Departamento Estudios Básicos Integrados	x	
	Leydy Valderrama	Asistente de la Decana para el Desarrollo Curricular	x	
	Dra. Bibiana Salcedo	Representante profesores comunidad del niño		Se excusa por cita médica
	Dra. Piedad Echeverría Restrepo	Representante profesores comunidad del adulto	x	
	Dr. Hugo Sánchez Fajardo	Rep. profesores comunidad de socio humanística	x	
	Dra. María Isabel Pérez Cano	Representante profesores comunidad básicas	x	
	Ana María Arias	Representantes estudiantes		Se excusa por actividad académica
	Invitados:	Angela M. Franco C. (si), Mónica Trujillo H. (no), Leonor González M (si), Marcela Gómez (no)		

Orden del día	
1	Verificación de quorum
2	Aprobación acta 66
3	Asuntos Críticos encontrados en los consolidados de las comunidades (continuación)

N°	**Desarrollo de la reunión**
1	Existe quorum para deliberar y tomar decisiones.
2	Se aprueba el acta 66 con las modificaciones sugeridas.

3	Se inicia la sesión planteando las inquietudes que se generan con base en la propuesta de la comunidad del adulto de trasladar todas las rotaciones para el décimo semestre. Se indica que esa propuesta genera un cambio estructural importante en el plan de estudios. El profesor Jorge Luis interviene diciendo que sería una especie de internado, similar a lo que realiza medicina, en el que el estudiante pondrá en práctica toda la fundamentación recibida en los 9 semestres cursados. La profesora Leonor interviene y dice que no se puede dejar de lado la clínica integral, puesto que el estudiante debe de realizar el diagnóstico y atender la necesidad del paciente, un ejemplo de esto es que si un paciente llega con dolor el estudiante deberá atenderlo, si necesita cirugía realizarla, propone entonces estudiar como los cursos que hoy se conocen como rotaciones, se incluyan en la clínica integral del adulto. El profesor Jorge Luis interviene nuevamente y aclara que la intención de la propuesta es que lo que se realiza en atención prioritaria y en la consulta de estomatología, por ejemplo, extracciones simples (que se realizan hoy en el quirófano) se realicen dentro de las clínicas como tal. En suma, esta propuesta conlleva a que el estudiante deba dejar listos los pacientes en el noveno semestre. El Vicedecano interviene y dice que esto generaría una modificación en las demás áreas, puesto que de alguna manera ya no se contaría con X semestre; los cursos que se relacionan con las demás comunidades deberán ser ubicados en semestres inferiores, ya que las propuestas que han traído las otras comunidades cuentan con los semestres I al X, a diferencia de la comunidad del adulto que propone un plan de estudios con semestres del I al IX, generando una incompatibilidad de las propuestas, por tanto se debe analizar cual de las dos propuestas será la que se acogerá. La Decana interviene y dice que la idea que plantea la comunidad del adulto le parece interesante; agrega que los semestres de atención clínica no se verían afectados ya que iniciarían en una etapa más temprana. También resalta que en muchos casos los estudiantes no finalizan los tratamientos de los pacientes por la cantidad que tienen asignados; concluye que este es un tema se debe estudiar en este Comité. El profesor Jorge Luis propone analizar los seminarios de las clínicas, indica que ellos son un escenario de reflexión de lo que se está realizando clínicamente, pero se han convertido en fundamentación teórica de lo que se debe realizar, asuntos que deben efectuarse en los cursos teóricos. El Vicedecano propone que las decisiones relacionadas con la propuesta de un décimo semestre dedicado en su mayoría a las rotaciones deben socializarse con todas las comunidades; al respecto la profesora María Isabel dice que esta de acuerdo en que el comité no sea el que decida, pero que éste si podría sentar su posición a respecto. La Decana propone analizar si la falta de preparación académica de algunos estudiantes, además de relacionarse con la versión del plan de estudios actual, se ven afectados por las didácticas que se están manejando y la relación estudiante-docente. Retomando al tema de la renovación curricular la Decana dice que esta de acuerdo con lo dicho por la profesora María Isabel, en que como comité se debe de tomar una decisión y llevar una propuesta concreta a las comunidades. Interviene el profesor Jorge Luis diciendo que se tiene claro que el plan de estudio esta divido en tres etapas: la primera se dedica a los procesos relacionados con la salud, la segunda a la enfermedad y la tercera es de consolidación; esta última es la que aún no se a logrado concretar y es en la que está centrada la discusión.

El Vicedecano considera prudente que el Comité tome una posición en cuanto a que propuesta se va a adopta para así llevarla a las comunidades con el fin de reestructurar su propuesta en caso de ser necesario; agreg que las comunidades ya acordaron iniciar con una clínica integral en el cuarto semestre.

La profesora María Isabel indaga sobre el futuro de medicina bucal VII (X semestre) ya que no tiene claro si ést disminuye de nivel o desaparece como nombre, a lo que se le responden que las temáticas de este curso s evaluarán para verlas en los cursos de medicina bucal de semestres previos.

La profesora Leidy señala que entiende que hay una necesidad importante de avanzar en la reestructuració del plan de estudios, pero también considera prudente realizar un alto para tomar decisiones.

El profesor Carlos Mario agrega que es necesario evaluar como se atenderá el servicio de atención prioritaria s se llegase a dar la atención en las clínicas como tal; también toca el tema de la falta de paciente en cierta clínicas y propone que los pacientes que necesiten varios servicios puedan ser atendidos en varios semestres a tiempo, es decir, que si necesita operatoria y prótesis se trate simultáneamente en los semestres que trabaje estos temas, esto llevaría a diseñar un programa en donde el paciente sea el centro de atención. La Decana responde frente a este tema y dice que es un ítem que se ha tocado anteriormente; considera que es u llamado a realizar prácticas clínicas descentralizadas, para que los estudiantes vayan a instituciones a realiza diferentes procedimientos y así subsanar las necesidades de las comunidades.

La Decana interviene indaga acerca de la programación de las siguientes reuniones de las comunidade académicas; se le informa que las comunidades de investigación y sociohumanística aún no ha presentado a la demás su propuesta, programación que se tiene contemplada para las dos próximas reuniones (1 y 22 de abril) En la sesión del 1 de abril también se tiene proyectado aplicar la encuesta de estilos de aprendizaje a lo docentes.

Para concluir, se advierte la necesidad de detallar minuciosamente el plan de estudios en la primera etapa d formación con el fin de identificar las razones de los reprocesos académicos en las dos siguientes etapas. S considera también analizar la propuesta de realizar prácticas extramurales teniendo presente que alguna clínicas no cuentan con pacientes suficientes ocasionando que algunos estudiantes no adquieran la suficient práctica clínica. Finalmente, con respecto al tema de la renovación curricular, se propone como tarea analizar a fondo la propuesta del adulto y compararla con las demás para llegar a acuerdos. Después del 22 de abril, s propone llevar una posición desde el comité de currículo; el trabajo para la elaboración de la propuesta será realizado por parejas con los representantes de cada comunidad que pertenecen al comité.
Según lo planteado el cronograma de los próximos comités queda de la siguiente manera:
Abril 5: revisión de los asuntos críticos de las demás comunidades.
Abril 12: Presentación del trabajo realizado por parejas para la elaboración de la propuesta del plan de estudio.
Abril 26: Continuación de la discusión de las tareas realizadas por las parejas.

Carlos Martín Ardila Medina
Presidente